

ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.
P. O. Box 8518 Caguas, Puerto Rico 00726-8518

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE JÓVENES**

Fecha: 6 de marzo de 2024
Hora: 4:04 p.m.
Lugar: Salón de Reuniones de la Junta

Presentes:

1. Dr. Alberto R. Costa Berríos
2. Sra. Victoria Cintrón de Azize
3. Srta. Mayra Lee Franco Colón
4. Sr. Erick Y. Rivera Santiago

Excusados:

1. Dra. Carmen Zoraida Claudio
2. Sra. Lola Yglesias Quiñones
3. Sra. Sol W. Galarza Nazario

Invitados:

1. Dr. Joaquín Santiago Santos
2. Sr. Roberto L. Delgado Torres

I. BIENVENIDA

El Dr. Alberto R. Costa Berríos, Presidente del Consejo de Jóvenes, ofrece un mensaje de bienvenida a los miembros del Consejo de Jóvenes y a los invitados.



II. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

La Sra. Victoria Cintrón de Azize, Secretaria Interina, certifica el quórum requerido para realizar la reunión. Están participando de la reunión cuatro miembros del Consejo de Jóvenes. Se excusa a la Dra. Carmen Zoraida Claudio, la Sra. Lola Yglesias Quiñones y a la Sra. Sol W. Galarza Nazario. También se reconoce la presencia del Dr. Joaquín Santiago Santos y el Sr. Roberto L. Delgado Torres.

III. AGENDA

El Dr. Alberto R. Costa Berrios, Presidente del Consejo de Jóvenes, presenta la Agenda con los temas que se estarán desarrollando durante la reunión.

IV. REFLEXIÓN

Se proyecta la siguiente frase de reflexión: "Piensa como adulto, vive como joven, aconseja como anciano y nunca dejes de soñar como niño".

V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Dr. Alberto R. Costa Berrios, Presidente del Consejo de Jóvenes, presenta el Acta de la reunión celebrada el 7 de septiembre de 2023, previamente circulada para la aprobación. La Srta. Mayra Lee Franco Colón presenta una moción para que se apruebe el Acta de la Reunión celebrada el 7 de septiembre de 2023, según fue circulada. La moción es secundada por la Sra. Victoria Cintrón de Azize.



VI. ASUNTOS NUEVOS

a. Informe de Progreso – Servicios a Jóvenes

El Dr. Joaquín Santiago Santos presenta los Program Outcomes actualizados al 29 de febrero de 2024 de los Programas de Jóvenes. La Sra. Mayra Lee Franco Colón presenta moción para dar por recibida la información presentada. La moción es secundada por el Sr. Erick Y. Rivera Santiago.

b. Aviso de Disponibilidad de Fondos 2024-2025

El Sr. Roberto L. Delgado Torres presenta el siguiente resumen de elementos, servicios o actividades para el desarrollo del conocimiento, destrezas académicas y ocupacionales de jóvenes:

- **Tutorías, Estrategias de Prevención de la Deserción Escolar, Adiestramiento en Destrezas de Estudio (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Actividad que permite reforzar las destrezas básicas del joven con el propósito de ayudarlo a lograr su diploma de escuela secundaria y/o equivalente.
- **Escuela Secundaria Alternativa (Elemento para Jóvenes Fuera de la Escuela):** Dirigido a jóvenes con dificultades en la educación secundaria tradicional o aquellos que la han abandonado para que continúen y finalicen sus estudios.
- **Experiencia Laboral con o sin Paga (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Una experiencia de aprendizaje planificada y estructurada en un lugar de trabajo por un periodo de tiempo limitado.
- **Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Programa de estudio organizado que proporciona habilidades vocacionales específicas.



- **Educación Ofrecida Concurrentemente y Actividades de Preparación de la Fuerza Laboral (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Model integrado de educación y adiestramiento.
- **Oportunidad de Desarrollo de Liderazgo (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Exposición a distintas experiencias.
- **Servicios de Sostén de Apoyo (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Servicios que facilitan que un(a) joven participe en las actividades de la WIOA.
- **Mentoría por Adultos (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Relación entre el (la) joven y un(a) adulto(a) mentor(a) en la que se desarrollan actividades estructuradas por parte del/de la mentor(a).
- **Servicios de Seguimiento (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Ayuda a garantizar que los jóvenes tengan éxito en el empleo o la educación durante al menos 12 meses después de que finalice su participación en el programa.
- **Consejería y Guía Comprensiva (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Se proporciona asesoramiento individualizado a los participantes.
- **Educación en Alfabetización Financiera (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Ofrece a los jóvenes el conocimiento y las habilidades para lograr la estabilidad financiera a largo plazo.
- **Adiestramiento en Destrezas Empresariales (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Ofrecer los conceptos



básicos para iniciar y operar una pequeña empresa y desarrollar habilidades empresariales.

- **Servicios que Ofrecen Información sobre el Mercado Laboral (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Se ofrece información del mercado laboral, los sectores industriales y las ocupaciones en demanda que estén disponibles en el área.
- **Actividades de Preparación y Transición a la Educación Postsecundaria (Elemento para Jóvenes En y Fuera de la Escuela):** Servicios que ayudan a los jóvenes a prepararse y hacer la transición a la educación y adiestramientos postsecundarios.

Se determina que todos los elementos estarán disponibles para ofrecerlos, sin embargo, en los elementos de Mentoría por Adultos y Servicio de Seguimiento cualquier proponente que desee incluir estos elementos como parte de su menú de servicios debe desarrollar una alianza con la AMSI.

c. Cronograma para radicación de propuestas

El Sr. Roberto L. Delgado Torres presenta el Cronograma para radicación de propuestas del Programa de Jóvenes en el cual establecen las siguientes fechas:

- 19 de marzo de 2024 – Aviso Público
- 19 de marzo a 4 de abril de 2024 – Registro en el sistema
- 9 de abril de 2024 – Orientación para Proveedores
- Del 9 de abril a 11 de abril de 2024 – Periodo para realizar preguntas al correo electrónico naponte@amsipr.com
- 12 de abril de 2024 – Período para contestar preguntas
- 3 de mayo de 2024 – Fecha límite para radicar la propuesta
- 6 de mayo a 20 de mayo de 2024 – Proceso de evaluación de propuestas



- 30 de junio de 2024 – Fecha límite para completar el Registro de Proveedores Elegibles
- 1 de julio de 2024 – Periodo de notificación a solicitantes
- 1 de julio de 2024 – Comienzo del año programa

La Srta. Mayra Lee Franco Colón presenta moción para aprobar las fechas y Elementos presentados por el Sr. Roberto L. Delgado Torres. La moción es secundada por el Sr. Erick Y. Rivera Santiago.

VII. MOCIÓN DE CIERRE

No habiendo otros asuntos que discutir la reunión culminó a las 4:26 p.m. mediante una moción que presenta la Srta. Mayra L. Franco Colón y es secundada por el Sr. Erick Y. Rivera Santiago.

Aprobada hoy, 6 de junio de 2024.



Srta. Mayra L. Franco Colón
Secretaria Interina



Dr. Alberto R. Costa Berríos
Presidente

